



## **CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KIN-BALL**

Tras la constitución del Comité de Competición por parte de la Asociación Española de Kin-Ball, se procede a presentar el dictamen a cerca de los criterios recomendados por dicho comité sobre los requisitos y el sistema de competición a petición de la Junta Directiva de la Asociación Española.

Dicho dictamen ha sido elaborado por el comité y aprobado por el mismo por unanimidad:

**Preámbulo:** *Se pretende que el Campeonato de España sea el campeonato más importante de España, siendo el referente de mejor juego y arbitraje donde se reúnan los equipos que hayan mostrado el nivel más alto durante la temporada, de tal forma que sea el máximo exponente de la competición de Kin-Ball en España.*

**1.** Se establece que el campeonato de España albergará los 9 mejores equipos del momento. Para valorar estos equipos se decidió el siguiente criterio numérico.

**1.1** El equipo anfitrión del evento y el actual campeón tendrán plaza garantizada siempre que asistan a dos de los últimos 4 torneos oficiales disputados. En caso de existir varios equipos dentro del organismo local organizador (como en el caso de Madrid) ellos mismos decidirán el equipo que representará a su comunidad como anfitrión (mediante ligas locales, torneos, etc)

**1.2** Los campeonatos de la agenda oficial otorgarán una puntuación a los equipos participantes en función de la posición en la que finalicen dichos campeonato.

**1.3** Los equipos con más puntos asistirán al campeonato de España. En caso de que un equipo entre los 9 primeros tenga plaza como anfitrión o campeón o no pueda asistir la plaza sería del siguiente clasificado.

**1.4.** Es requisito estar registrado legalmente ante la administración como club, asociación o cualquier otro tipo de entidad legal válida para participar en el campeonato (será necesario aportar copia del acta fundacional, estatutos o documentos que acrediten el registro del club), solamente podrían participar en el campeonato clubes no registrados en el caso de que las 9 plazas no sean cubiertas en su totalidad por clubes registrados y queden por tanto, vacantes libres.



**1.5.** La puntuación en los campeonatos de la Agenda Oficial se distribuyen de la manera siguiente:

POSICIÓN	PUNTOS
Campeón	150 puntos
Subcampeón	140 puntos
Tercer clasificado	130 puntos.

El resto de equipos en el orden de la ligüilla previa (después de descontar a los finalistas): 60, 59, 58, 57, 56, 55 y a partir del 9º todos reciben 54 puntos por participar.

**1.6.** Sólo puntuarán los 3 mejores campeonatos a los que se haya asistido, para favorecer que si un equipo no puede asistir a un campeonato a lo largo de la temporada no pierda posibilidades de ir al campeonato de España.

**2.** Estos criterios entran en vigor a partir de la Agenda Oficial de 2.008 y en las sucesivas hasta que el Comité de Competición o una instancia superior revisen o modifiquen la norma.

Fernando Sánchez Morales  
*Secretario Comité de Competición*

Asociación  
Española

---